CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.220.12-19-0762 **FECHA:** 02 de diciembre de 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

CONTRATISTA: HOSPITAL LOCAL DE OBANDO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

VALOR: CIEN MILLONES PESOS MCTE. ($50.000.000)

CDP. 3500008507 de 27/09/2022

RPC. 4500036157 05/12/2022

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos Rentas Cedidas.

1106/1-1003/2330102005/3050103030050000/PI30-102057/1/1/01/14 – RENTAS CEDIDAS/ SECRETARIA DE SALUD/ Transferencias para Empresas Sociales del Estado/ Gestión Administrativa y/ Asistir técnica y financieramente al 100% de las ESE con plan de saneamiento fiscal y financiero.

PLAZO: 15 de diciembre de 2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JORGE ARTURO VALENCIA REYES

OBJETO: FORTALECER FINANCIERAMENTE AL HOSPITAL LOCAL DE OBANDO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. Y PROCURAR SU BUEN DESEMPEÑO, CON EL GIRO DE RECURSOS FINANCIEROS DESTINADOS AL PAGO DE PASIVOS EXISTENTES EN LA ESE A LA FECHA DEL GIRO DE LOS RECURSOS

El suscrito JORGE ARTURO VALENCIA REYES, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.857.545. de El cerrito (V), actuando como **SUPERVISOR**, y el contratista ELIZABETH VELEZ MONCADA portadora de la cédula de ciudadanía No. 29624143 expedida en Obando (Valle) – representante legal del HOSPITAL LOCAL DE OBANDO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. obrando como **CONTRATISTA** firmamos el presente informe con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista, así:

1.Certificar la cuenta de uso exclusivo de los recursos del presente convenio.

2. Adicionar los recursos del convenio en los rubros presupuestales de acuerdo con la ejecución presupuestal de la vigencia 2022.

3. Presentar al Departamento las bases de giro con sus respectivos soportes de las cuentas a pagar con los soportes de ley correspondiente a los pasivos que presenta la ESE.

4. Entregar informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño que incluya el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados.

5. Certificar los pasivos al cierre de la ejecución del convenio, en documento suscrito por el Gerente, Contador de la ESE y Revisor Fiscal.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** dio cumplimiento total del 100% de las obligaciones del contrato, por tanto, se queda a paz y salvo por todo concepto en lo relacionado con lo efectivamente estipulado en el mencionado contrato así:

La ESE Certifica cuenta bancaria del Banco Davivienda Cuenta Corriente No. 0560013969999955

La entidad mediante Acuerdo de junta 006 de fecha 9 de diciembre de 2022, por el cual se realiza Modificación al presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Local de Obando E.S.E, para la vigencia 2022. Adiciona según artículo primero los recursos del convenio en los rubros presupuestales de acuerdo con la ejecución presupuestal de la vigencia 2022

La ESE presenta al Departamento bases de giro con sus respectivos soportes de las cuentas a pagar con los soportes de ley correspondiente a los pasivos Cincuenta Millones de pesos ($50.000.000)

La Entidad realiza el informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño donde se incluya el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados.

La entidad certifica los pasivos al cierre de la ejecución del convenio, en documento suscrito por el Gerente y Contador de la ESE

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato	$ 50.000.000
Valor ejecutado:	$ 50.000.000
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 50.000.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	$0
Interés moratorio:	$0
Total, pagado:	$0
Saldo a favor de El Contratista:	$50.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali al 13 de diciembre de 2022.

ELIZABETH VELEZ MONCADA
Gerente
C.C. No. 29624143

JORGE ARTURO VALENCIA REYES
Supervisor
C.C. No. 16.857.545